

Antena Radio Primera Emisión

«SEGURIDAD EN DEMOCRACIA»

**ERNESTO LÓPEZ PORTILLO VARGAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE INSYDE**

Conduce: Mario Campos

[Junio 28, 2010, IMER, 1220 AM y 107.9 FM]

**Mario Campos:** Y vamos a enlazarnos en este momento con Ernesto López Portillo Vargas porque hay varios temas de la agenda pendientes. Uno de ellos, las declaraciones del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, en torno al papel de los defensores de derechos humanos. Me parece que no fueron las más afortunadas, dadas las reacciones, no solamente de la CNDH, sino de varios organismos similares dentro y fuera de nuestro país. Pero vamos con Ernesto.

**Ernesto López Portillo Vargas:** Hola, Mario, muy buenos días, buenos días al auditorio.

Mario, este evento del que estás hablando ahora creo que tiene varios niveles de análisis. Primero, en su primer nivel de análisis, diríamos que es lamentable desde el punto de vista de la política, pues.

El secretario de Gobernación es el representante del presidente de la República, responsable de construir condiciones políticas para la conducción del país. La política, por lo menos en teoría, es una actividad profesional encaminada a resolver, procesar diferencias y crear soluciones de beneficio colectivo, en este caso en un régimen, al menos formalmente, democrático de derecho.

Cuando de quien encabeza las oficinas de Bucareli surgen adjetivos, en este caso utilizando las palabras de «tontos útiles», pues uno se pregunta exactamente dónde quedó la política, porque no se hace política calificando a los otros y mucho menos calificándoles con adjetivos que desacreditan plenamente al otro. Es decir, en esta actitud, el secretario de Gobernación se ubica en las antípodas, es decir, en el sentido opuesto a la política. Porque la política construye (o debería construir) avenidas de entendimiento. La «no política» hace justamente lo contrario, que es construir espacios de conflicto. Lo que hizo el secretario de Gobernación al decir estas palabras fue construir un conflicto que, sólo hay que mirar a los medios, es importante. Ése es el primer punto.

El segundo punto, Mario, tiene que ver con la incapacidad del régimen político mexicano para construir, para acreditar y construir, consolidar, digamos, mecanismos de contrapeso en donde los órganos constitucionales autónomos, los órganos que se van creando (como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos) para ayudar a

través del contrapeso en el ejercicio del poder, precisamente al imitarlo y al democratizarlo, el régimen político no logra procesar correctamente la relación con este tipo de órganos y particularmente la administración pública federal muestra en este momento, así lo podemos decir por estas palabras, una diferencia profunda, quizá un desacuerdo profundo respecto al rol que cumple la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Todo esto tiene que ver, cuando menos así lo interpreto yo, con la forma como se ha venido incrementando la diferencia en la interpretación de los hechos y de las consecuencias de los hechos asociadas a la intervención de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia organizada y en tareas de seguridad pública.

Es decir, y éste es el tercer nivel de análisis, lo que tenemos es que el gobierno federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tienen una versión distinta respecto a los hechos y las consecuencias de los acontecimientos asociados a intervenciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, en particular, respecto a estas tareas.

Quiero recordarle al auditorio, Mario, cuando menos en mi caso, en 1994, hace más de quince años, dije y escribí en un libro que publiqué, editado por la UNAM, que las Fuerzas Armadas no debían hacer funciones de seguridad pública.

En 1994 no teníamos la crisis que tenemos hoy, de delincuencia organizada, de violencia; no teníamos el proceso de secuestro por el que ahora estamos pasando de secuestro del Estado a manos de intereses privados, criminales organizados. Allá anticipábamos la necesidad de desarrollar instituciones civiles, de manera tal que no se incrementara la intervención militar en función de tareas de autoridades civiles.

Nos metimos al problema, no construimos la institucionalidad civil que requeríamos. El presidente Calderón llevó hasta las consecuencias más radicales la intervención de las Fuerzas Armadas y hoy tenemos ya un escalamiento político mayor entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre organismos públicos de derechos humanos del país, de los estados, entre organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos y el propio gobierno federal que no acepta —de hecho parece aceptar cada vez menos— la versión, la interpretación, las investigaciones, los dictámenes y quizá también y las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En síntesis, para terminar, la política se va desdibujando, se nos caen las avenidas de diálogo, todo esto en medio de una especie de un escenario electoral absurdo en términos del tamaño de los desvíos frente a la ley por parte de todos los contendientes.

Entonces, por uno y por otro lado, Mario, la noticia no puede ser peor; la política se desdibuja y cuando la política no funciona, el régimen tampoco funciona. Y cuando un régimen no funciona no se resuelven los problemas fundamentales.

Mario, ése es mi comentario.

**Mario Campos:** Bueno, pues te agradezco mucho, Ernesto, son estos asuntos los que no hay que dejar pasar en medio de toda la información. Es relevante esta sección que compartes con nosotros, como siempre, y te leemos en la semana también.

**Ernesto López Portillo:** Gracias, Mario. Buenos días, buena semana.

**Mario Campos:** Gracias.